Lúnes 9 y Mártes 10 de Enero de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 1980

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad.............. 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

SUMARIO

El Consejo Nacional de Educacion
La solicitud de los señores Lacroze
Efectos de sábia política
¡Tomá mate!
Los Reporters
Acuerdos extraordinarios
Ciencia industrial
Temperatura
Telegramas
A los escribanos
La Bolsa
Európa
Cosas diversas
Apuntes Policiales
Cocina doméstica
Vapores
Mercados
Diversiones

El Consejo Nacional de Educacion

Ya ha entrado la calma en el Consejo Nacional de Educacion.

El chubasco ha pasado, cesando aquella lluvia de insultos y de cuchufletas que ha hecho las delicias del público durante un par de semanas.

La batalla ha sido ruda y empeñada.

Sarmiento se ha batido como leon herido en la parte mas delicada.

Los consejeros no se han quedado atrás, y ha habido tajos y mandobles capaces de dar en tierra con la reputacion mas sólida.

Pero Sarmiento tiene la piel curtida y no repara en pequeñeces.

La discordia ha repercutido hasta en el augusto recinto de las leyes, y el Senado y la Cámara de Diputados han discutido en el asunto, suprimiendo el primero y sancionado la segunda la partida correspondiente al sueldo de los miembros del Consejo.

Derrotado el señor Superintendente por la sancion definitiva del presupuesto que deja subsistente el Consejo de Educacion, presentó la dimision de su cargo, deseoso del respeto que, segun afirma, no se le guarda en aquel cuerpo directivo de la instruccion pública.

Ese ejemplo ha sido seguido por los señores consejeros, y todas las renuncias están en poder del señor Ministro del ramo que, no sabemos porqué, aun no ha dejado oir su autorizada voz en la contienda.

Por lo pronto, tememos que la renuncia del señor Sarmiento, calificada de formal en el periódico de que es redactor, no es tan formal como parece, sin duda porque el Superintendente ha pensado que es poca cosa su sueldo de general, para su ambicion presupuestívera, y que si bien está dispuesto á dejar un puesto que tantos desazones le cuesta, no le está tanto á deshacerse de un emolumento que percibe sin disgusto de ningun género.

Sarmiento renuncia de buen grado al empleo, con tal de que se le abone el sueldo correspondiente como si lo desempeñara.

Dijo *El Nacional* que la renuncia del Superintendente revestia el carácter de la mas lata formalidad; pero asegura *El Diario* que no hay tales carneros y que todo ha sido pura chacota, ó cuando mas una prueba atrevida á que se ha sujetado al Gobierno, para ver si será capaz de sacrificar al hombre mas importante, mas sábio y mas necesario de la República en las escuelas y en los cuarteles.

Si el Gobierno acepta la formal renuncia presentada por el señor Superintendente, Sarmiento desenvainará la espada y la emprenderá á tajos y mandobles con todo vicho viviente.

Si el Gobierno suplica al Superintendente que siga en su puesto, Sarmiento hará el sacrificio de continuar cobrando el sueldo, aunque tenga que soportar las impertinencias de sus compañeros en el Consejo Nacional de Educacion.

Pero el Ministro de Instruccion Pública no abre la boca, talvez para que no se le entren las moscas, y Sarmiento vive en contínua angustia, sin saber si á fin de mes tendrá que cobrar dos sueldos como hasta ahora, ó solo uno, unidad que jamás ha entrado en sus cálculos y que le crearía una situacion desairada ó insostenible.

Por eso *El Diario* aprieta la clavija, y por eso escribe sendos artículos demostrativos de la indispensabilidad del señor Sarmiento en la direccion de las escuelas.

Primero se trataba de que se le dejase solo con el pandero, sin acompañamiento de instrumento alguno, y cuando se ha visto que eso no podia ser, se trabaja por que se le deje el sueldo, aun á trueque de que siga en sus funciones el Consejo; por supuesto que todo por la educacion pública, no por los morlacos.

Si se admite al señor Superintendente la renuncia formal, archi-formal que tiene presentada, ya no hay escuelas posibles.

Tendrá el Gobierno que proceder á la clausura de todas ellas, porque, fuera de Sarmiento, no hay en el país persona capaz de desempeñar dignamente el cargo.

¡Figúrese el lector que cataclismo!

Como quiera que sea, y aunque la tormenta ha calmado un tanto, urge una resolucion cualquiera que destruya los obstáculos que se oponen á los trabajos del Consejo; que lo deje abolido de hecho ó que le ponga en condiciones de dedicarse á sus tareas, por que hoy por hoy, la Direccion general de Educacion comun está abandonada, y con eso nada ganan las escuelas.

Esperamos que el señor Ministro que ha tenido tiempo sobrado de estudiar el asunto, lo resolverá en breve plazo.

La solicitud de los señores Lacroze

Existe en el Departamento de Ingenieros de la Provincia la solicitud que los señores Lacroze presentaron al gobierno para la construccion de una via de tramways de Buenos Aires al Tandil.

Dada la importancia de tal proyecto y los trámites que el Gobierno ha hecho correr ya á esa solicitud, hasta llegar al Departamento de Ingenieros, crêemos de oportunidad llamar la atencion de esa institucion á fin de que, aprovechando el tiempo que falta para la apertura de las Cámaras, resuelva el asunto con tiempo para que el Gobierno pueda enviarlo á la Legislatura en los primeros dias de Mayo.

Tratándose de una obra de tal magnitud, créemos inútil poner de manifiesto las razones que nos asisten para pedir el pronto despacho de la solicitud de los señores Lacroze, pues todo aquello que importa un progreso para la Provincia, debe ser resuelto con preferencia á otros asuntos.

La nueva via de esta Capital al Tandil, significa un paso adelante en la prosperidad de la Provincia de Buenos Aires y cuanto mas antes sea tramitada la solicitud aludida, mas pronto la hermosa realidad del progreso será un hecho.

Es necesario que todos y cada uno contribuyamos á poner en práctica tan trascendente proyecto pues él entraña—lo repetimos—un progreso para el país.

EFECTOS DE SÁBIA POLÍTICA

Apesar de las acechanzas de la prensa de oposicion y de las ideas retroactivas de los enemigos políticos vencidos mas de una vez en todos los terrenos, los efectos de la actual sábia política se manifiestan en todo su esplendor, llevando al corazon de los pueblos ese bálsamo consolador que dá vivacidad al espíritu é impulsa á las colectividades á la senda del progreso y la felicidad.

No son figuras retóricas ni castillos de naipes las pruebas que la actual administracion ha dado en el arte de gobernar—y ese es el *quid* de que nuestros Gobiernos sean hoy para el país entero una garantía del fiel cumplimiento de la Constitucion.

Los argentinos no son masas inconscientes—como lo pretenden los falsos predicadores de la prensa hoy que han sido condenados á vivir fuera de la cosa pública—los argentinos son hoy como ayer los hijos de una nacion que á la faz del universo se ostenta digna de sus tradiciones y á la altura de los países donde se observan las reglas sancionadas por la civilizacion. . . .

Son elocuentes testimonios de esta hermosa realidad los hechos que se producen en honor de la actual administracion.

En todas partes donde el Presidente de la República y el Gobierno de la Provincia, así como los representantes de esos poderes, aparecen, se ven rodeados por las mas inequívocas simpatías y el respeto á que son acreedores.

Por qué?

Es que los pueblos aprecian y respetan á los gobernantes que llenan su mision dentro de la órbita de la razon y la justicia.

Ayer eran los mismos compatriotas los que por diferentes hechos tributában mos un homenage á los poderes públicos; ahora es el comercio cosmopolita de esta Capital, el alto comercio de Buenos Aires, el que acaba de significar su satisfaccion al Presidente Roca y su digno Ministro Irigoyen, haciéndole un obsequio que sintetiza la verdad de cuanto decimos.

Hé aquí la nota con que fueron enviados los obsequios aludidos.

Buenos Aires, Enero 1° de 1882.

Exmo. señor Presidente de la República Argentina, Brigadier General don Julio A. Roca.

Rogamos á V. E. se digne aceptar el modesto obsequio hecho por una parte del comercio, como un homenage debido á V. E. por la celebracion del tratado de límites entre esta República y la de Chile.

El país entero tiene en grande estima los esfuerzos y el patriotismo de V. E. al dar á esta gran cuestion internacional una solucion compatible con su decoro y en beneficio del comercio universal, que ha asegurado para siempre la libre navegacion del Estrecho de Magallanes.

Deseando para V. E. y para el pueblo que tan dignamente gobierna mucha prosperidad en el año que comienza, tenemos el honor de saludar á V. E. con toda consideracion.

La Comision—

Wenceslao Pacheco, Presidente—*Samuel B. Hale*, Vice-Presidente—Mateo Forrester, Tesorero—L. Trebino Molinari, Secretario— Vocales—C. H. Sanford, R. Heimendahl, Saturnino Unzué, Mariano Unzué, Eduardo Casey, Domingo Parodi, Jaime Cibils, Buxareo, Cárlos Bouquet, P. Christopherson, Ernesto Tornquist, Diego de Alvear.

Esta nota fué contestada por el Presidente de la República con esta bien puesta, carta:

Buenos Aires, Enero 2 de 1882.

Señor Dr. D. Wenceslao Pacheco y demas miembros de la Comision de Comercio.

Con la atenta comunicacion de ustedes, he tenido el honor de recibir el bello presente que á nombre del alto comercio de Buenos Aires se han servido enviarme con motivo de la ratificacion de los tratados celebrados entre Chile y la República Argentina.

Nuestra antigua y tan debatida cuestion de límites con ese pueblo hermano, vinculado á nosotros por las mas gloriosas tradiciones, era indudablemente la única sombra en el cuadro de nuestros progresos; pero la honrosa solucion que acaba de tener, ha venido á despejar por completo nuestros horizontes, dando mayor base á la política de paz y de labor que el Gobierno actual de la Nacion está dispuesto á sostener.

El comercio de Buenos Aires puede así continuar su camino de prosperidad, sin temor de ser interrumpido en sus fecundas tareas, y en la seguridad de que la paz impuesta por la razon pública, será fielmente mantenida en lo sucesivo.

Acepto agradecido, con ese motivo, el recuerdo con que han querido favorecerme los miembros de uno de los mas importantes grémios de esta Capital, y lo conservaré gustoso como un testimonio de los nobles sentimientos de que están animados.

Pidiendo á ustedes que se sirvan hacerse los intérpretes de mi gratitud, me es grato saludarlos con mi mayor consideracion.

JULIO A. ROCA.

Al respetable y distinguido doctor Irigoyen le fué dirijida la siguiente:

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Tenemos el placer de cumplir un gran deber—Felicitamos á V. E. por la feliz terminacion del litigio sobre límites entre esta República y la Chile.—V. E. ha salvado el honor del país y ha asegurado la libre navegacion á través del Estrecho de Magallanes para todas las banderas del mundo.

En 1876 el talento de V. E. dirimió el gran conflicto entre la República Argentina, Brasil y Paraguay. En 1881, V. E. ha terminado una cuestion de cerca de medio siglo.

Rogamos á V. E. quiera aceptar este pequeño obséquio de una parte del comercio, como una prueba del aprecio que V. E. le merece, y por los distinguidos servicios que ha prestado á la pátria.

Tenemos el honor de saludar á V. E. con todo respeto.

(Siguen las firmas de la Comision.)

Hé aquí la contestacion del Ministro de Relaciones Exteriores:

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Enero 3 de 1882.

Señores: Wenceslao Pacheco, Samuel B. Hale, Mateo Forrester, L. Trivino Molinari, S. E. Unzué, C. H. Sanford, P. Christophersen, Eduardo Casey, R. Heimendahl, E. Tornquist, Mariano Unzué, Diego de Alvear, Domingo Parodi, C. Bouquet y Jaime Cibils Buxareo.

He tenido el honor de recibir la carta que Vds. se han dignado dirigirme, á nombre de una parte del Comercio, y el fino recuerdo de que ella viene acompañada.

Cúmpleme agradecer debidamente tan delicada manifestacion.

Honrado por el señor Presidente de la República con el encargo de conducir la negociacion de límites entre esta República y la de Chile, he dado cumplimiento á sus instrucciones, firmando el arreglo que restablece la armonia y confianza de ambas Naciones, y esperimento una íntima satisfaccion al observar que aquel acto de Gobierno ha merecido la aprobacion del Honorable Congreso, la simpatía del comercio y el voto del país.

Ruego á vds. se dignen participar á los señores que representan, el distinguido aprecio en que tengo el testimonio de consideracion con que me han honrado, asegurándoles que lo conservaré con predileccion entre los recuerdos de la benevolencia y de la amistad.

Saluda á vds. con las espresiones de su distingido aprecio.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

Cuanta hidalguia registra el tercer párrafo de esta nota. Es una declaracion digna del carácter del doctor Irigoyen.

¡Tomá mate!

Don Domingo Faustino Sarmiento, el *non plus ultra* de los generales y el ciudadano mas afecto á los sueldos por docenas, hizo renuncia *formal* del puesto de Superintendente del Consejo de Educacion Nacional, y despues que tal renuncia presentó ha estado escribiendo sueltos en *El Nacional* referentes á su dimision, diciendo si se la aceptarán ó no y condenando de antemano el que se la acepten.

El Gobierno Nacional, que parece haber notado que don Faustino se ha hecho candidato á un *chaleco*, ha resuelto el asunto de una manera la mas sencilla—con el siguiente decreto:

Buenos Aires, Enero 9 de 1882.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1° Interin se organice el Congreso Nacional de Educacion con arreglo á la ley, sus funciones serán desempeñadas por una Comision compuesta del doctor don Benjamin Zorrilla como presidente y de los señores doctor Miguel Goyena, doctor Emilio Lamarca, don Marcos Sastre y don Julio Fonrouge como vocales.

Art. 2° Dése la gracias á nombre del Gobierno al Superintendente y demas miembros del Consejo Nacional de Educacion por los servicios prestados en el puesto que han desempeñado.

Art. 3° Comuníquese etc.

ROCA
M. D. PIZARRO.

Despues de este solemne *bollazo* el general Sarmiento no molestará mas al público con sus arengas.

LOS REPORTERS

No me tachen de nécio ni me crean fátuo si les digo que estoy orgulloso.

¿Cuare causa, monigotis?—preguntariame Palma.

Escuchen y lo sabrán.

Los dias de fiesta yo los dedico á saborear los buenos ratos que mis relaciones de *high-life* me ofrecen ora en la ciudad, ora en la campaña.

Los dos dias de *dolce far niente* que he tenido, el Viérnes y el Domingo—he esperimentado esas sensaciones que corroboran y aprietan, ó mejor dicho, alimentan el espíritu poniéndolo tan *gordo* como un jugueton angelito.

Esta es literatura *criolla*.

Ahora, sepan ustedes, carísimos y amables lectores mios, la causa porqué me siento orgulloso y con mas *humos* que Urioste y Eduardo Massot, cuando está rematando. En las casas que visité, así que entraba, me decian:

—Bravo, José Maria. . . .

—Te estás portando . . . .

—Muy bien . . . .

—Tus *reporters* están espléndidos.

—Estamos muy contentas.

—Y nosotros muy satisfechos.

—Son muy activos.

—No se les escapa nada.

—Sarmiento está dado á los diablos con tus *reporters*.

—La história del inglés *mister* W. nos ha gustado mucho.

—Lo del matrimonio que se le cayó la corona de la cama, muy espiritual. . .

Y en fin, lectores amigos, en cada casa se armaba la *gorda* con motivo del barullo que están metiendo mis *reporters*.

Parece que de esta vez la cosa ha *cuajado*.

Ahora, díganme ustedes: despues de estas espontáneas manifestaciones, despues de tanto aplauso ¿créen ustedes que no debo estar orgulloso?

Pero no, no lo crean, yo soy un muchachon que no me dá el naipe para ser fátuo; por el contrario, ódio á los tipos que pretenden darse *humos*. ¡Cuantos de esos conozco yo que á fuer de orgullosos meten cada *clavo* mas grande y puntiagudo que el que Manuel les ha introducido blandamente á los cocheros de la plaza Victoria!

Crapulon!—y quien lo vé por la calle, parece gente, no siendo sinó un. . . . . . .

Detente pluma, porque si sigues dirás algunas verdades muy amargas y . . . . mejor es empezar la *revista*.

—El número 2!

—Aquí estoy, señor don *Giusepin*.

—Qué me cuenta?

—Anteanoche he presenciado un hecho muy curioso.

—Y es?

—Serian las dos de la mañana, cuando un vigilante vió á un individuo que hacia quince minutos estaba contra una pared, apoyando en ella la cabeza con cierto aire misterioso.

El activo *gallo*, despacito y agüitando (como Betin) la respiracion, fué acercándose al individuo tratando de sorprender en qué ocupaba su tiempo en aquella postura tan ridícula.

Estando á distancia de diez pasos, el vigilante notó que del lugar en que se encontraba su futura presa salia, como de una vertiente, un líquido tan abundante que ya tocaba las gastadas suelas de sus botines de baqueta.

La sorpresa del agente policial fué tanta que se detuvo eléctricamente y en su idioma esclamó:

—*Sacramento!...Questo e sangüe!...*

Y esto diciendo, el pobre *gallo* se imaginó que el individuo estaba gravemente herido ó que estaba vomitando sangre. . . .

—Y cómo sabe usted esos detalles, señor *reporter*.

—Es que me encontraba de visita en la casa de unos amigos, cuya ventana dá justamente al lugar donde se encontraba el sujeto.

—Ya, ya *capisco*!

—Sí, gefe, de *amigos*.

—*Au la la*. Contiñúe.

—El vigilante, que habia sido catedrático de química en Italia, quiso cerciorarse inmediatamente si era ó no sangre el líquido que mojaba sus talones; y bajarse, mojar el dedo, pasarlo por sus lábios y llevarlo en seguida á la nariz fué obra de un segundo.

—Achiiii. . . . .

—Está refriado, gefe!

—No, siga.

—Practicando el análisis por sus carácteres físicos, el vigilante comprendió que el olor no era de sangre, menos de agua de rosa—y que el sabor era mas á salchichon de Bolonia que á crema de Chantilly.

El subalterno de don Márcos Paz, hombre vivo, lo comprendió todo y un tanto nervioso sacó el *machete* y acercándose resueltamente al individuo, lo intimó que pagara cincuenta pesos de multa ó que viniera á la Comisaría.

—¡Pero, señor *reporters*, el individuo todavía. . . . .

—No, gefe, la vertiente se habia agotado.

—Siga, que me interesa.

—El individuo que aun permanecia con las sienes apoyadas en el ángulo de la rinconada, se incorporó y despues de mirar al vigilante de piés á cabeza y tender una mirada á la vírgen de los Porotos, le preguntó dulce y divinamente:

—*E perqué?*

—Porque hay una ordenanza Municipal que prohibe. . . . . . .

—*Ma*, ¡per Dio! como sabe osté *que io* hacia eso?

—Quiere usted negar el crímen con el cuerpo del delito en la mano?

—Ma pero io non hacia eso. . . .

—Y entónces!—gritó el vigilante.

—Lo demás para el lector, señor *reporter*; que él lo adivine, pues yo no tengo espacio para mas. . . .

Acérquese el 4.

—Firme, gefe.

—Baje la prima.

—Por qué?

—Yo no soy Sarmiento.

—Y que tiene que ver el semi-Superintendente con. . . .

—Yo oigo, señor, reporter, yo oigo!

—Ah! Perdone, José Maria.

—Descárguese.

—El doctor del Viso no asistió hoy á su despacho por seguir enfermo, causa que obligará, como ya lo hemos dicho, su renuncia. El apreciable Ministro Irigoyen sigue desempeñando la cartera del Interior interinamente.

—Otra cosa?

—Habiendo sido suprimida por el presupuesto la Comisaría de Puerto, han quedado cesantes todos sus empleados, escepto el Comisario señor Baldomero Cernadas, á quien se ha nombrado hoy Comisario Inspector, en reemplazo del señor Reboredo, que ha renunciado por haber sido nombrado Gefe del Resguardo en reemplazo del señor Sagasta, que últimamente obtuvo su jubilacion.

—Venga el *reporter* 5.

—El Ministerio de Instruccion Pública va á expedir un decreto de un momento á otro rechazando toda peticion de subvencion para costear educacion comun, presentada por los Gobernadores de Provincia. De esta manera se quiere evitar el abuso que á la sombra de esa institucion se comete, puesto que hay Provincias subvencionadas donde la educacion está atrasadísima por falta de profesores—á los pocos que hay se les pagan sus sueldos tarde y mal.

—Qué mas?

—El Contador General del Ferro-carril del Oeste acaba de presentar su renuncia del puesto que desempeña.

—Y por hoy, caros lectores.....basta!

JOSÉ MARIA.

ACUERDOS EXTRAORDINARIOS

En Buenos Aires, á siete de Enero de mil ochocientos ochenta y dos, reunida la Suprema Corte de Justicia de la Provincia en acuerdo Estraordinario, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento vigente de 23 de Enero de 1875

RESOLVIÓ:

1° Nombrar Ugier de la Suprema Corte y habilitando del Poder Judicial á don Emilio Miliaraca.

2° Nombrar Oficial 1° de Secretaria á don Adolfo Grau y 2° á don Ernesto E. Ramirez.

3° Nombrar Portero de la Suprema Corte á don Severo Ayrala y Ordenanza de la misma á don Federico Denis.

4° Se comunique este acuerdo á quienes corresponde y se publique.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores de la Suprema Corte y Procurador General.

Luis Saenz Peña—Manuel M. Escalada--Alejo B. González Sabiniano Ilier — Manuel M. Langhenheim — Tomás Isla — Ante mí: *Miguel Esteves*, Secretario.

CIENCIA INDUSTRIAL

CONSERVACION DEL MAÍZ

En la recoleccion deben conservarse las mazorcas con sus envolucros, y despues de bien soleadas en el campo, se dejan enfriar durante un dia; colocadas á la sombra antes de almacenarlas. Los trojes se forman entablerando el solado y enarenándolo con arena seca, fresca y limpia. Se van colocando las mazorcas verticalmente con las puntas para abajo, de modo que no queden huecos, introduciendo mazorcas mas pequeñas, á manera de cuñas, para que forme un todo bien unido, que luego se rellena con arena, encima se coloca otra capa en igual forma y modo que la precedente, prosiguiendo, formando los tramos hasta el completo acondicionamiento de la cosecha que se recubre con arena. El maíz desgranado puede guardarse mezclado con arena en capas ó lechos estratificados, en proporcion de una parte de grano y dos de arena fria y limpia.

ANTIDOTO CONTRA LOS EFECTOS DEL ALCOHOLISMO

En vista de los resultados obtenidos en repetidos experimentos, el doctor Luton asegura que la estrignina es el mejor antidoto fisiológico en los casos de alcoholismo crónico. Al efecto, ha empleado aquel distinguido profesor las inyecciones hipodérmicas del sulfato de estrignina con éxito favorable en el «delirium tremens», haciendo desaparecer así la rigidez tetánica y aminórando mucho el delirio.

CONSERVACION DE LOS LIQUIDOS EN LAS FARMACIAS

Algunos farmacéuticos alemanes usan la parafina, para conservar los líquidos que pueden alterarse con el contacto del aire. Para esto llenan los frascos hasta muy cerca de la boca y despues los recubren con una capa de parafina filtrada en polvo, que al enfriarse forma una costra que no permite el acceso del aire por parte alguna. Cuando hay que hacer uso del líquido contenido en el frasco ó botella, se rompe con el dedo la cubierta de parafina y se recogen los pedazos que saltan, los cuales se lavan bien y se filtran de nuevo, aplicando despues esta sustancia del modo que se acaba de indicar.

TEMPERATURA

El termómetro de la casa Treina y Croppi marcaba ayer á la una de la tarde:
Centigrado 28.
Reamur 22.4
Farhenheit 83.
Barómetro 757.

TELEGRAMAS

Montevideo, Enero 9.

Principiaron ayer los exámenes en la gran escuela de Artes y Oficios. Se examinaron los alumnos pertenecientes á la clase de música. Resultado sobresaliente. El Presidente de la República pronunció un discurso en que hizo notar que al inaugurarse la administracion actual la escuela solo tenia sesenta alumnos y carecia de elementos, mientras que hoy hay cuatrocientos, y la escuela dispone de un capital en útiles por valor de cien mil pesos fuertes. Varios alumnos fueron calurosamente aplaudidos por las mesas examinadoras y la concurrencia que llenaba el local.

La corrida de toros de ayer estuvo poco lucida.

Asistieron de 4 á 5 mil almas. De los toros lidiados resultó bravísimo el español de la ganaderia de Anastasio Martin, el que puso fuera de combate á varios caballos y recibió catorce puyasos. Fué degollado, frase técnica, por el espada Carrion, que estuvo insoportable, y recibió una tremenda rechifla. El segundo toro español de Camelos, era mas corpulento y recibió trece puyasos y despues de una brega penosa fué muerto fuera de las reglas del arte por Frascuelo. Toros criollos de Andion dieron fiasco. No hubo desgracias personales ni incidentes notables. Calma en las regiones políticas.

A los escribanos

En el Ministerio de Justicia se expidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Enero 9 de 1882.

Siendo urgente proveer al servicio de las Escribanias de Registro, interin estas se organicen con arreglo á la Ley de 15 de Diciembre ppdo. El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1° Autorízase á los Escribanos de Registros que han estado en ejercicio para abrir y llevar los protocolos de escrituras y contratos públicos que se otorguen en el Municipio de la Capital, debiendo hacer sellar cada foja por el Secretario de la Suprema Córte de Justicia Nacional, con el sello del Tribunal.

Ar. 2° Comuníquese, etc.

ROCA.
M. D. PIZARRO.

LA BOLSA

No se han hecho ayer operaciones en oro sellado.

Los Cédulas Hipotecarias continúan en alza, vendiéndose las de la série A, al contado á 100 3|4 y para fin de mes y varios otros plazos á 101.

Las de la série B. se han negociado de 99 1|2 á 99 3|4.

Se han hecho tambien operaciones en cédulas de la série E á 87 1|2 lo que representa una alza de 1 p% sobre los precios anteriores.

Durante la hora oficial de la Bolsa de Comercio no se hizo ninguna venta al contado de acciones del Banco Nacional, y para fin de mes solo se hizo operaciones en 750 acciones de 127 á 126 1|2.

La exportacion de frutos del país, habida en Diciembre último, ha sido la siguiente:

8000 cueros salados, 1500 pieles caballares, 1300 cueros secos, 1300 pieles caballares secas, 840 pipas sebo, 1000 cajones sebo, 180 fardos crin, 4000 fardos lana, 5500 fardos pieles lanares, 4300 quintales tasajo y 57000 sacos maiz.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado........A	50000	100	3|4
Fin del mes........A	20000	101	
Marzo 31.....	15000	101	
Abril 30...	15000	101	
Al contado.........B	9000	99	3|4
Enero 10	2000	99	1|2
Al contado..........E	3100	87	1|2

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Fin del mes........	750	127
»		126 1|2

COMPAÑIA DE GAS PRIMITIVA

Enero 10...... 65 acciones á 1,000

EUROPA

Terrible incendio en el Teatro de Viena

El vapor *Plato* nos ha traido diarios de Europa, entre los que hay uno que dá cuenta detallada del espantoso incendio que el 9 de Diciembre ppdo. tuvo lugar en el teatro de Viena.

Van en seguida los horrorosos detalles de esa espantosa catástrofe, en la que figuran centenares de personas despedazadas y carbonizadas, calculándose unos 914 muertos.

Uno de los corresponsales del diario *Manchester Guardian* se hallaba en ese teatro cuando ocurrió el siniestro, y fué testigo de todas sus escenas, habiéndose visto en sério peligro de perecer.

Hé aquí la narracion del incendio hecha por el *Manchester Guardian*:

Dice el citado diario que iba á empezarse la funcion á las 7 de la noche, estando el teatro lleno por una numerosa concurrencia, que se preparaba á escuchar, cantada por una compañia francesa bastante notable, la última ópera de Offembach, titulada: *Los cuentos de Hoffmann.*

Calcúlase que habia en la sala dos mil personas, estando ocupado el proscenio por doscientas, cuando menos, entre los artistas principales, los del cuerpo coreográfico y los de los coros. Muchos de éstos se hallaban aun en sus respectivos camarines terminando su arreglo personal para salir á la escena.

Los palcos no estaban todavia ocupados; pero las galerias, corredores, pasillos y platea, estaban casi completamente llenos por los espectadores.

Repentinamente y sin que nadie pudiera darse cuenta del punto de que partia, repercutió en todo el teatro la voz de ¡fuego! y al mismo tiempo se oyó el estallido de una explosion, produciéndose en el propio instante una profunda oscuridad violentamente ocasionada.

Un pánico espantoso é imposible de describir se apoderó de toda la concurrencia, que en un movimiento instintivo y simultáneo se lanzó en masa á las diferentes salidas que le ofrecia la sala.

Idéntica cosa sucedió en el proscenio; que no tenia mas que una sola puerta de comunicacion con el departamento de los espectadores, por la cual tenian que pasar los artistas para llegar á la calle. A esa única puerta se lanzaron las doscientas y tantas personas que habia entre bastidores, chocando con el muro como una furiosa ola humana. Fueron allí y en ese momento aplastados y deshechos por la presion que sobre su cuerpo ejercia la masa de los desesperados, infinidad de jóvenes de ambos sexos.

Mientras tanto, se producian en otros lugares del teatro escenas que desafian toda tentativa de descripcion en el pasaje de la «Galeria de Piedra» y en la entrada principal, yacia una multitud de séres que no debian volverse á levantar jamás; las voces enérgicas de los que trataban de salvar á los que estábamos dentro del teatro, se mezclaban con los desesperados rugidos, gritos, ayes, lamentos y gemidos de los moribundos; violentísimos choques derribaban á unos, que eran por otros pisoteados, machacados y deshechos en el suelo. En esta horrorosa catástrofe, las primeras víctimas fueron las mujeres, los niños y los hombres débiles.

Nadie sospechaba, ni aun yo mismo, que conservaba completa serenidad, todo lo horrible de la calamidad, en medio de las escenas de indecible terror acaecidas en el primer momento de la catástrofe.

Algunos segundos despues de producida la explosion que se oyó simultáneamente con la voz de ¡fuego!, apareció por el telon de boca un gran penacho de llamas: oyéronse entonces gritos desgarradores, y el gentío fué dominado por la mas terrible y desesperada confusion.

Estendiéronse rápidamente las llamas á todo el interior del teatro, tanto en la sala como en los corredores y galerias. Ni una sola luz habia en la oscuridad de éstas; los espectadores chocaban unos con otros buscando salida, y en los choques recíprocamente se mataban.

Mientras tanto, escenas desgarradoras tenian lugar en la *Ringstrasse* (calle del Anillo, en la cual estaba situado el teatro) frente al establecimiento incendiado. Infinidad de infelices que habian logrado escapar ó habian sido sacados del recinto, gemian tendidos en plena calle, heridos, contusos ó con miembros fracturados, todos mas ó menos gravemente lesionados, pues unos se habian arrojado de los balcones al empedrado y otros habian caido al querer bajar agarrándose á las molduras de las paredes ó por medio de cuerdas que se cortaban durante el descenso.

Diez minutos despues de producida la catástrofe, acudió una brigada de la gendarmeria de la guardia imperial, que manda el príncipe de Turn-y-Taxis; brigada que llegó munida de antorchas, cuerdas, lienzos-salvavidas y escaleras, logrando salvar por los balcones unas cincuenta personas á lo sumo. Desde ese momento no se oyó mas que el rugido devorador de las llamas que dominaban y envolvian ya por completo el edificio entero, y la brigada no pudo hacer otra cosa que sacar del teatro, por docenas, los cadáveres de los espectadores.

A las 8 1|2, la platea y el proscenio ardian unidos como una sola hoguera; las llamas salian por las ventanas del teatro y alumbraban sus alrededores con una luz tan intensa como la del dia.

De todos los puntos de la ciudad, que se hallaba presa de la mas horrorosa desesperacion, acudian las gentes en tropel corriendo por las calles al lugar del siniestro.

A las 11 de la noche se habian estraido del teatro mas de ochenta cadáveres, quedando todavia en su interior algunos centenares. No habia á esa hora en el edificio un solo punto que no ardiera, y todas las personas que estaban en las galerias habian ya perecido quemadas.

A las 12 de la noche la policia llevaba contados y estaban apilados en la *Ringstrasse*, trescientos cadáveres.

Las escenas que se desarrollaban fuera del teatro, en medio de la multitud apiñada en sus alrededores, no pueden ser descritas; bástome decir que familias enteras habian acudido en busca de parientes de los que sabian con seguridad que estaban en el teatro y á los cuales no habian encontrado entre los salvados del incendio.

Solo despues de pasado este, han podido apreciarse sus horribles proporciones, así como darse cuenta de que los hombres del servicio de los batidores, especialmente encargado de bajar un telon de hierro entre el proscenio de la sala para evitar la propagacion de los incendios, de que estaba munido el teatro, dominados por el espanto, se olvidaron de la mision que les estaba encomendada y huyeron despavoridos al oir la primera voz de ¡fuego!

Hasta la seis de la mañana de hoy (10 de Diciembre) se han estraido doscientos setenta cadáveres mas y aun no se ha llegado á la cuarta galeria de localidades, que es donde se crée que está el mayor número de víctimas, pues de esa parte del teatro nadie se salvó.

De la tercera galeria muy pocas personas salvaron, y de todo el teatro los cuerpos salen horriblemente desfigurados, no consiguiéndose en muchos casos, sacar sinó restos informes y carbonizados.

La excitacion de toda la ciudad es terrible; ninguno sabe qué séres queridos puede haber perdido y la indignacion general en la poblacion es contra el empresario del teatro, porque la opinion general atribuye la catástrofe á olvido grosero por parte de ese empresorio, de las mas comunes precauciones contra un incendio, á punto de que no se cumplia una disposicion municipal que ordena tener lámparas de aceite encendidas en los corredores, durante las representaciones, en prevision de qne falte la luz en algun momento.

La historia de las catástrofes ocurridas en los teatros no cuenta ninguna tan espantosa como ésta.

Se crée que la causa que ha producido el fuego ha sido una maquinaria que existia debajo del proscenio para alimentar la luz eléctrica con que era iluminado el teatro; mas esta es una mera suposicion. La verdadera causa del incendio no se conocerá nunca, porque los que estaban cerca del punto en que se inició, y eran los únicos autorizados para decir la verdad, han perecido, sin escepcion, completamente quemados.

Por esta causa hay quien dice que el incendio se debe á una explosion de gas, mientras otros atribuyen su origen á la de una lámpara de petróleo caida de la parte mas elevada del proscenio.

Calcúlase que con los cadáveres que se sacarán hoy llegará á formarse el número total de mas de seiscientas de personas perecidas allí.

Hacia solo siete años que el Ringstrasse funcionaba, dice el corresponsal del *Manchester Guardian*, terminando su relato.

Otro telégrama de Viena hace subir el número de víctimas á novecientas catorce.

Al dia siguiente de la catóstrofe, la Cámara de Diputados austro-húngara no celebró sesion, en señal de duelo.

Ese mismo dia abrió el emperador y rey, Francisco José, una suscricion pública, inscribiéndose, como primer donante, con diez mil florines de su caja particular; siguiéronle la emperatriz con cincuenta mil florines, la Bolsa de Viena con diez mil, y el banquero Rotschild con otros diez mil, dinero destinado á socorrer á las familias perjudicadas por el siniestro.

Tribunales extranjeros

Una causa célebre ha conmovido hondamente á la poblacion de Viena. Hace dos años fué preso un jardinero de Brigitenau, llamado Martin Raufo, acusado por el rumor público de haber dado muerte á su criado, un llamado Saumann, y de haberse apropiado las economías de este último. Saumann habia desaparecido repentinamente, sin que nadie le viera abandonar la casa. Algun tiempo despues, desaparecia igualmente un agente de seguridad llamado Stockhammer, que mantenia amistosas relaciones con Raufo y su criado, designando tambien la opinion pública al amo como el asesino, porque se le vió repentinamente gastar mucho dinero y pagar sus deudas. La cosa llegó á oidos del fiscal; se procedió á la prision del jardinero, pero el sumario y las investigaciones de la policia quedaron sin resultado.

No habiéndose podido probar á Raufo el crímen de asesinato, fué condenado en el mes de Mayo último, á seis años de prision por robo, porque confesó que, en efecto, se habia apoderado del dinero de Saumann. El asunto fué muy pronto olvidado.

El hijo del sentenciado, Juan Raufo, se hallaba en aquella época en el campo, al servicio de un labrador, pero al saber la sentencia que se habia pronunciado contra su padre regresó á Viena para acompañar á su madre y cultivar el jardin.

La madre y el hijo viven en mala inteligencia. El jóven Raufo sospechaba que su padre habia cometido el asesinato, y mas de una vez se lo hizo presente á su madre, lo que ocasionaba violentas disputas, á consecuencia de las cuales los amenazaba la madre al hijo con arrojarse al Danubio si persistia en sus sospechas. Un dia, cavando el jóven una planta blanda de ápio, sintió un violento olor cadavérico. No cabia duda; el cadáver de Saumann estaba enterrado en el jardin. Dió cuenta de su descubrimiento á su madre, y le dijo que iba á denunciar el hecho á la policia.

Siguió una espantosa escena pidiendo la madre á su hijo que guardara silencio, amenazándolo con suicidarse, en caso contrario. Juan Raufo no se dejó intimidar, y el mismo dia informó á la policia de lo que ocurria.

El cadáver de Saumann fué hallado á una profundidad de un metro y medio pareciendo increible que un solo hombre haya podido hacer aquel trabajo sin despertar las sospechas de sus vecinos. Se procedió inmediatamente á la prision de la esposa de Raufo y de un sujeto llamado Vinkler, que se hallaba al servicio de Raufo en la época de la desaparicion de Saumann, y que en la causa instruida á su amo habia declarado, en su calidad de testigo, que habia visto á Saumann hacer su equipaje y salir de casa de su amo. La justicia crée tener en su poder al asesino de Stockhamer, el agente de seguridad desaparecido; Raufo se encuentra en la actualidad muy enfermo, y no puede ser trasladado á Viena, pero las diligencias judiciales se instruyen en su ausencia.

Alemania

El entusiasmo y la fuerza que han desplegado los socialistas alemanes en las recientes elecciones, logrando llevar al nuevo Reichstag doce diputados, número que no alcanzaron nunca cuando no eran perseguidos sañudamente como ahora, preocupa vivamente á los políticos de aquel país.

Partidos organizados al amparo de las leyes, partidos que aspiran á gobernar al país y que han trabajado á la luz del dia, han logrado poco mas que los socialistas trabajando en la sombra y el misterio. Esto se explica, sin embargo, como se explica la fuerza desarrollada por los perseguidos á causa de su religion en otros tiempos. Los socialistas ponen en sus trabajos políticos algo de ese fervor que tanto aliento presta á los fieles cuando créen que lo son y los persiguen los infieles.

Una escena ocurrida el dia 9 en una cerveceria de Berlin, pinta en cierto modo esta disposicion de espíritu de los socialistas.

Guillermo Hasendever, el socialista, entró en una cerveceria titulada «Eiskeller», y fué objeto de una ovacion original. Todos los fieles que llenaban el establecimiento fueron desfilando ante él, estrechando su mano y exclamando: ¡Guillermo, siempre te seremos fieles!

La prestacion de este juramento siempre provocó la intervencion de la policia, que se llevó á Hasendever. Creyó todo el mundo que iba preso, pero no era así. Conducido ante el gefe de policia, éste le recordó que la ley contra los socialistas le prohibia que pronunciase discursos ni convocase reuniones.

El estado de la cuestion socialista en Alemania no puede sorprender á nadie. Cuanto mas perseguidos sean, mas crecerán y con mayor fuerza como lo prueba el resultado de las elecciones. Otra debe ser la manera de contrarestarlos y de arrebatarles su influencia.

Cosas diversas

El Gobierno Nacional ha aprobado el contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y los señores Goyena y Martinez para la construccion del telégrafo en Misiones, que partiendo del Arroyo Ceibo en Monte Caseros, alcanzará hasta el Salto Uruguay. Los contrastitas recibirán por cada kilómetro de línea construida la suma de pfts. 130, pagaderos á medida que vayan terminando 10 kilómetros.

* * *

El Gobierno de Catamarca ha pasado una nota al Ministerio del Interior pidiendo que se remita á la biblioteca pública instalada en aquella Provincia un ejemplar de todas las obras á las cuales se haya suscrito el Gobierno de la Nacion, desde 1880 hasta la fecha.

A su nota adjunta un estado demostrativo del movimiento en los dos últimos años pasados.

* * *

Llamamos la atencion de la Corporacion Municipal sobre un foco de infeccion que hay en la manzana comprendida entre las calles de Charcas y Santa-Fé y Artes y Suipacha. Es formado por un corralon en pésimo estado de aseo, sito en la calle de Artes y marcado con el número 681.

* * *

El Subdelegado de marina de Concordia ha comunicado á la Capitanía General de Puertos que ha declarado en aquella Subdelegacion, el patron del pailebot «Prepotente», cargado de sal, haber chocado el 6 del corriente con la chata «Cuito», frente á Villa Colon.

De este choque resultó que el pailebot perdiera el batalon de faque y se abriera un rumbo á proa, el cual pudo, feliz mente, ser tomado.

* * *

Los señores Lahore y Samson han propuesto al Gobierno Nacional pintar de blanco y con una pintura luminosa las boyas y salva-vidas de la Capitania General de Puertos, como se acostumbra en Escocia ó Inglaterra. La pintura permite ver una de esas embarcaciones á 200 metros de distancia durante la noche, lo cual viene á ser muy útil en los casos de peligro. Cobrarán 2 ps. mjc. por cada pié cuadrado que pinten.

* * *

Ayer por la mañana zarpó con destino á Punta de Lara el vapor aviso «Vigilante» conduciendo la Comision nombrada por el Ministerio de Marina con objeto de que formule el presupuesto de las reparaciones que necesita el acorazado «El Plata» próximo á entrar al dique de San Fernando á limpiar sus fondos, operaciones que hace una infinidad de meses que no practica.

* * *

El vapor transporte «Villarino» ha comenzado ayer á recibir carga para conducir á la costa Sur en su próximo viaje.

En él irá hasta Patagones el Sub-Secretario del Ministerio del Interior doctor Alvarez, que va á pasar un mes á la estancia del señor Mulhall. El «Villarino» llevará tambien algunos oficiales telegrafistas, enviados para el servicio de la linea que se construye en direccion á Rio Agrio.

* * *

El Subdelegado de Marina de Gualeguay ha elevado una nota á la Capitania General de Puertos, dando cuenta que frente al saladero *La Conchera*, de aquella localidad, se ha ido á pique el dia 3 del mes corriente una chata cargada de postes de madera. Aun no ha sido posible ponerla á flote á causa de que hay creciente; para ello se necesita una bajante, pues se ha perdido en un punto donde hay mucha agua.

* * *

El Comisionado en Europa, señor Alejandro Paz, ha hecho un telégrama al Gefe del Departamento de Ingenieros, comunicándole que en el vapor francés «Ville de Rosario» envia material férreo para el Ferro-carril Andino.

Ese vapor debe haber salido de Southampton en el dia de ayer.

Para el dia 15 del corriente avisa que hará otra remesa, y para fines de Febrero otra.

* * *

El Práctico Mayor de la Armada, Capitan Artigue, que hacia sondajes en el puerto de la Ensenada con objeto de ver si era posible que entrara á fondear en él el «Almirante Brown», ha comenzado ya á redactar su informe al respecto. Ha encontrado que para lograr ese objeto es necesario canalizar con dragas una estension de dos ó tres millas, y en profundidad de diez piés. El «Almirante Brown» podrá fondear entonces á media cuadra de la costa.

* * *

Va en seguida un ramo de noticias teatrales, musicales, etc.:

Respecto á la ejecucion del Himno Nacional por las bandas militares, hé aquí lo que dice *El Mundo Artístico:*

Desconsolador es lo que en las bandas del ejército pasa con el Himno Nacional.

Cada maestro lo arregla (ó lo desarregla) á su modo, introduciendo armonias nuevas y facilidades, variando el ritmo y hasta el tono, é interpretando como él lo entiende. No hay dos bandas que lo ejecuten de la misma manera, ni como espresion, ni como movimiento. Dias pasados, con motivo de izarse en el Palacio de la Industria la bandera nacional, habián sido mandadas allí la banda del batallon de marina y la del 8 de línea. Llega el momento de tocar juntos el Himno y resulta entre ambas partituras tanta diferencia que el efecto musical no pudo se mas desgraciado.

Si estas disonancias se notan en dos bandas que son de las mejores que aquí tenemos ¿qué será cuando un dia se llamará á muchas bandas militares con igual objeto?

—Para el 23 de Enero ha sido fijada la próxima sesion de la Sociedad de Cuarteto en la cual el señor Melani ejecutará con el señor Bagnati una sonata para violin y piano de N. W. Gade.

—La señorita Rolandt, la Patti alemana, causa en Berlin verdadera sensacion en los conciertos del Jardin de Invierno y llena cada vez la inmensa sala de conciertos. Su voz es mas estensa que la de su rival, de un timbre muy agradable; escalas, arpegios, trinos, estaccatti, todolo dá con una limpidez admirable y una agilidad fenomenal, sin el menor esfuerzo, con la sonrisa en los lábios. Su canto parece tan natural como el de la alondra.

—Corre el rumor en Paris de que una sociedad que tiene por objeto reorganizar el teatro italiano en dicha capital, está á punto de llevar á cabo sus proyectos.

El director del futuro teatro italiano, será el célebre tenor Tamberlick.

—Mr. Patin, ex-director de los conciertos del Jardin Florida, dirige actualmente los conciertos del Palacio de Cristal, en Porto (Portugal).

—En Febrero volverá á Europa el señor Montenegro, de donde traerá personalmente la compañia lírica que ha contratado para el Teatro Nacional.

—Por cartas de Rio Grande, sabemos que Gemma Cumberti se preparaba á dar algunas funciones en los pueblos de la campaña de aquella provincia.

* * *

Damos traslado al Presidente del Ferro-carril del Oeste.

En América circula por las lineas del Ferro-carril de Pensylvania un aparato destinado á descubrir y registrar todos los defectos de la via que no puedan apreciarse á primera vista.

Este aparato lo registra, indicando perfectamente el punto en que se encuentran, y al mismo tiempo que pasa la máquina por los rails con una velocidad de 15 á 25 millas por hora.

En el esterior esta máquina se asemeja á un wagon de mercaderias, pero por el interior contiene aparatos de registro autómatico, péndulos eléctricos, etc.

Una juntura defectuosa que puede existir entre dos rails, queda registrada con el simple sacudimiento que produce en los delicados resortes del wagon. Los errores de nivel en la via se registran tambien por medio de un lápiz sobre una hoja de papel rayado, y hasta pueden notarse las variaciones de una octava parte de pulgada.

Si la via es muy estrecha, si están muy separados los rails, tambien se registra esta particularidad por medio de otro aparato. Un ingenioso registro indica el tiempo y la distancia y permite que el observador pueda hacer constar la localidad en que se hallan todos los defectos anotados.

* * *

Los bohemios que últimamente habian acampado en los suburbios de San Nicolás de los Arroyos, se han dirijido hácia la ciudad del Rosario, desde donde piensan pasar á San Luis y Mendoza y seguir luego para Chile.

Vayan, benditos de Dios.

Exposicion Continental.

Entre los trabajos que figurarán en la galeria de bellas artes de la Exposicion Continental, estará un cuadro al óleo, que representa la vista interior de nuestra Metropolitana, en momentos de una conferencia del Padre Jordan.

El cuadro ha sido hecho por el jóven don Emilio A. Carafa.

—Habiendo decidido la Comision de la Exposicion que hayan concursos de esgrima, como los habrá de ajedréz, billar y otros atractivos, han nombrado una comision compuesta de los señores Lamary, Correa, Morales, Oreiro y Bay, para que bajo la presidencia del señor Suñol, delegado á la comision á ese objeto, formen el programa del concurso y de los prémios que se darán.

—Ayer llegó un enviado de la Comision de Exposicion de San Juan, trayendo la nota y los boletos de embarque de los objetos que remite esa Provincia á la Exposicion; vienen ochenta bultos, el catálogo impreso y algunos elementos para la decoracion del local que ocupará esa Provincia.

—El doctor don Mardoqueo Molina telegrafia de Catamarca, comunicando que ya se encuentran reunidos todos los objetos enviados por las comisiones departamentales y que dentro de trece dias los remitirán á esta ciudad.

—El Gobierno de los Estados-Unidos de Colombia ha dirijido una nota á la Comision de Exposicion, escusándose de no poder concurrir por la escasez de tiempo y dificultad de las comunicaciones, avisando al mismo tiempo que se puede disponer del espacio que se habia reservado para ese pais.

—Ayer de mañana tuvo lugar bajo la presidencia del Sr. Rufino Varela, Presidente de la Seccion Extrangera, la reunion de los expositores de máquinas europeas y norte-americanas, con el objeto de señalarles el local que van á ocupar, marcado ya en el plano general.

Asistió un buen número de interesados y todos ratificaron sus pedidos y manifestaron que hacen toda clase de preparativos, á fin de que los encuentre listos la fecha señalada para la instalacion de los objetos.

El juéves próximo la misma Comision que preside el Sr. Varela, convocará con motivo mas ó menos parecido á los delegados de las Repúblicas americanas.

* * *

Falleció en Montevideo la señorita Magdalena Franchi, una de las mas preciosas flores del jardin Oriental.

* * *

Anteayer, en el Bragado se quemó la menor Maria Rodriguez, en momentos que estaba haciendo fuego en la cocina de su casa.

Ha recibido lesiones graves y segun opinion de los facultativos morirá.

* * *

En el partido de Tapalqué ha sido capturado el individuo Felipe Morna, que en el de Alvear golpeó á la mujer Magdalena Barrios, con quien vivia en concuvinato.

* * *

Los fotógrafos Fermepin hnos. han pasado una nota al Gobernador de la Provincia y á sus Ministros, pidiéndoles pasen por su estudio fotográfico á fin de sacar sus retratos, para que figuren en el cuadro que esos fotógrafos van á remitir á la Exposicion Continental.

* * *

Ayer no se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia por falta de número.

Ha sido citada para mañana.

El Senado se reune hoy.

* * *

El P. E. de la Provincia ha concedido á don Manuel Piaggi el establecimiento de un matadero de animales lanares, en el partido de Barracas al Sud.

Hoy ó mañana debe ser firmado el contrato de concesion.

* * *

Con intervencion de la Direccion General de Rentas de la Provincia, se han efectuado ayer doce ventas de propiedades ubicadas en la campaña.

* * *

Las inhumaciones efectuadas anteayer fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita.

Elias Medina, 30 años, argentino, tuberculosis.

Benjamin Cortés, 10 meses, id, meningitis.

N. N. nació muerto.

Juan Morelli, 6 meses, id, entero colitis.

Vicenta Rosende, 3 años, id, coqueluche.

Pedro Gonzalez, 1 id id meningitis.

Maria Rabollini, 1 mes id neumonia.

N. N. nació muerto.

German Bustillos, 2 meses, id colerina.

Flora Videla, 27 años, tuberculosis.

José Bolzico, 9 años.

Juan Caminate, 7 meses, italiano, asfixia.

N. N., 29 años, argentino, inonicion.

Luisa Drot, 60 años, asfixia.

Hipólita N., 16 id, vicio orgánico.

Teodora Garay, 26 años, argentina, fiebre tifoidea.

Petrona Puyrredon, 43 id, id, tísis.

Juan Massa, 37 años, italiano, hepatitis.

Gumesinda Rosa, 22 id, argentina, tísis.

Angela Machanito, 1 id 1 mes, id, meningitis.

José Orlando, 8 dias, id, peritonitis.

Cementerio del Norte

Danta Alesandria, 11 meses, argentina, difteria.

Cárlos Calvo, 13 años, francés, fiebre tifoidea.

Marcial Guerra, 13 meses, argentina, bronquitis.

Manuel Acevedo, 4 meses 13 dias, id, tísis pulmonar.

Bernardino Oporto, 61 años, id, estrechez al hígado.

Angela Rumidi, 14 años 10 meses, id, peritonitis.

APUNTES POLICIALES

A don Juan Sturla domiciliado en la calle de Pedro Mendoza núm. 165 le han robado anteayer de un baul que habia en su habitacion la cantidad de nueve mil pesos mjc. y ocho onzas de oro.

El robo se perpetró en momentos que la casa estaba sola.

Se ignora quienes sean los autores.

Anteayer á las 4 p. m. fué encontrado en el bajo de la Recoleta, entre los juncos de la rivera, el cadáver de un individuo desconocido.

No presenta signos que hagan sospechar un homicidio.

Prévio reconocimiento ménico fué enviado al Depósito fúnebre.

—

De la casa de don Enrique Muller, situada en la calle de Gauna y otra sin nombre, han robado anteanoche una pajarera conteniendo veinte canarios.

Se ignora quienes sean los autores.

—

La policia capturó anteanoche al individuo Jorge Lacies en momentos que pretendia robar un pico de gas del zaguan de la casa calle de Cangallo núm. 76.

—

La señora Felisa Lopez tuvo necesidad de ir ayer por la mañana á franquear una carta á la oficina de Correo de la Plaza de Lorea.

Cuando se retiraba, un individuo que estaba parado en la puerta de la Oficina le dió un fuerte tiron del vestido desgarrándole un pedazo.

La señora, como es natural, se incomodó contra el impertinente que le habia ocasionado el daño, y éste se deshizo en disculpas, haciendo como que arreglaba el vestido á la damnificada.

Poco rato despues y cuando la señora de Lopez habia caminado ya algunas cuadras entró á una tienda situada en la calle de Rivadavia donde tuvo necesidad de hacer uso de su dinero; pero cual no seria su sorpresa al ver que le faltaba la cartera que contenia trescientos pesos mjc. y una cadena de oro que habia llevado para hacer componer!

Felizmente en esos momentos pasaba por la tienda un vigilante á quien la señora comunicó el hecho dándole la filiacion del individuo sospechoso.

El agente se puso en campaña y logró capturarlo á las pocas cuadras secuestrándole la cadena y la cartera.

El ladron se llama Francisco Cassani.

—

Anteanoche como á las 12 al salir de la Academia «Alpargateria» fué agredido y herido alevosamente de una puñalada en el muslo izquierdo el individuo Pedro Martinez.

El heridor es un sujeto desconocido. Logró fugar.

COCINA DOMÉSTICA

CARNES

CARNERO GUISADO—Fríase un poco de tocino en pedazos como dedos con un poco de cebolla menuda, córtese en pedazos la carne, que debe ser de pierna, y échese todo en un puchero con sal y pimienta; se rehoga á fuego manso, y despues se añade agua tibia, y cuando estuviere cocido, se echa perejil, una hoja de yerba buena, un cogollo de lechuga, piñones remojados y especias, todo bien picado, y cuando se sirva, un poco de ágrio de limon.

COSTILLAS DE CARNERO — Tómense dos costillares de carnero de los que se sacan los solomillos y lomos; uno de los costillares se mecha con pedacitos de tocino, y el otro con perejil; pónganse en el asador, sujetándolos con pasadores; tres cuartos de hora bastan para que estén bien asados; se colocan en un plato con los solomillos por fuera, y por encima una salsa clara.

VAPORES

Hoy se esperan en nuestro puerto: «Júpiter» de Montevideo, «Kepler» de Lóndres y Amberes.

Anuncian salida para hoy «Júpiter» para Uruguay, «Proveedor» «Piugo» y «Tridente» para Rosario, «Rio» para Hamburgo, cerrándose la balija para éste á la 1 p. m.

Salida para Ultramar
ENERO

	Nombre	Destino
10	Herschel	Liverpool
10	San Martin	Havre
10	Rio	Hamburgo
10	K. F. Wilhelm	Bremen
11	Leibnit	Amberes
13	Delambre	Amberes
16	Colina	Havre
16	Ariadne	Rotterdam
16	Vandyck	Amberes
17	Crecian	Havre
20	Guadiana	Sout'ton
21	Kepler	Amberes
22	La France	Génova
24	Senegal	Burdeos
25	Baltimore	Bremen
28	Plato	Liverpool
28	Ptolemy	Nueva-Yok

Esperados de Ultramar
ENERO

11 Santos, Hamburgo.
11 Kepler, Lóndres.
15 Mozart Liverpool.
16 La France, Génova.
16 Baltimore, Bremen.
16 Senegal, Burdeos.
21 Ptolemy, Lóndres.
21 Hevelius, Liverpool.
25 Guadiana, Southampton.
28 Nord-América, Génova.
31 Galileo, Liverpool.

MERCADOS

Constitucion

Enero 9 de 1882

Los precios corrientes de frutos del pais realizados ayer son:

Lanas de pasto fuerte, livianas, condicion y clase especial, arroba de ps. 96 á 98.

Lanas livianas y limpias sin carretilla buena á especial id id 84 id 100, id pesadas y defectuosas sin carretilla id id 74 id 76, id id con mas ó menos carre-

tilla id id 65 id 70, id borrega liviana sin carretilla condicion y clase especial id id 88 id 92, id borrega con carretilla id id 70 75.

Cueros vacunos de matadero pesada id id 155 160 con 1 libra tara, id id id buenos á superiores id id 154 id 158 id, id id inferiores á regulares 145 152, id id becerros id id 140 id 145 id, id id nonatos id id 110 id 120.

Potros secos de campo id id 30 31.

Cueros lanares de matadero segun clase y condicion libra id rls. 25 id 27; id id campo limpios y livianos libra id reales 25 id 27; id id pesados y sucios id 22 id 24; id id desechos y borregas id id 25 id 21; id id pelados de cuenta docena id 50 id 75; id id desechos id id 30 id 35; id id corderones id id 25 id 35; id id corderitos id id 5 id 8; id de venado (libre de pintados y desechos) id id 80 85; id id nutria segun clase id 6 y 8.

Cerda de potro id id arb. id id 120 id 135.

—

11 de Setiembre
Enero 9 de 1882.

Los precios corrientes de frutos del país realizados hoy son:

Lanas de pasto fuerte, livianas, condicion y clase especial, arb. ps. 85, 95. Id id id id flacas, terrosas id pesadas id id id 60, id 75 id.

Lanas livianas y limpias sin carretilla especial 80 á 95. Id pesadas y defectuosas sin carretilla 65, 75. Id id con mas ó menos carretilla id id 55, 60. Id borrega liviana sin carretilla condicion y clase especial 70, 80. Id id id con carretilla id id 50 id 65. Id id pesada con mucha carretilla id id 50, 65.

Cueros vacunos de matadero, pesada id id 150 id 155 sin tara, id id campo buenos á superiores id id 145 153, id id inferiores á regulares id id 135 á 140 id, id id becerros id id 135 145 id, id id nonatos id id 100 110.

Potros secos de campo 25 30.

Cueros lanares de matadero segun clase y condicion id 26 27 rls libra, id id pelados id id docena ps. 80 100, id id de campo limpios y livianos 25 27 id, id id pesados y sucios id 22 24, id id desechos y borregas id 15 21 id, id id pelados de cuenta id docena ps. 60 80, id id desechos 30 40.

—

La Administracion Nacional de Rentas de esta ciudad recaudó el Sábado la cantidad de pfts. 24.973,57 como sigue:

Al contado . . . . pfts.	11,330 26
En letras	13,643 32
	24,973 57
Recaudado hasta el 5 del corriente	166,992 87
Total de derechos recaudados hasta el Sábado	191,966 44
En la suma anterior los derechos de exportacion recaudados hasta el 5 figuran por	41.431 67
Lo recaudado el Sábado . .	2,691 10
Total de derechos de exportacion recaudados hasta el Sábado	44,122 77

DIVERSIONES

Teatro Francés—Antes Variedades—Grandes bailes de máscaras y sociedad, el sábado 14 y domingo 15 de Enero, á las 11 de la noche—Nuevo y espléndido alfombrado—Elegante y vistoso adorno—Nuevo y rico cortinado en los palcos—Confortable toilette—Iluminacion a giorno—Jardin y una notable orquesta con brillante repertorio, bajo la direccion del maestro Bazolle—Entrada para caballeros 25 pesos; señoras gratis.

La Florida—Teatro de verano—Funcion extraordinaria. Compañía de zarzuela del género cómico, dirijida por el primer tenor señor Felix Amurrio.—Martes 10 de Enero de 1882, á las 8 1|2 en punto. Programa—1° Sinfonía por la orquesta—2° Se pondrá en escena la interesante zarzuela en un acto, original del célebre escritor don Francisco Camprodon, música del maestro don Joaquin Gastambide, titulada: *Un pleito*—3° Sinfonía por la orquesta—4° La divertida zarzuela bufa en un acto y que tanta aceptacion tubo en su primera representacion, titulada: *C. de L.*—Direccion del maestro Rajneri—Entrada general 20 ps.; niños 10.

Gran Skating-Ring—Grandes bailes de máscaras y de sociedad, Esmeralda 149, el sábado 14 y Domingo 15 de Enero, á las 11 de la noche con una orquesta de 30 profesores escojidos, dirijida por el célebre y afamado profesor E. Rejneri—Entrada para caballero 30 ps. m|c.; señoras gratis—Palcos 100 pesos m|c.

Coliseum—Lavalle 318—El Sábado 14 y Domingo 15 de Enero de 1882—grandes bailes de mascaras y particulares, en el suntuoso salon del Coliseum—Gran orquesta y modicidad en los precios de confitería—Entrada para hombres 15 pesos m|c.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de la Comision Municipal del Partido de San Fernando, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en este Pueblo, compuesto de 50 varas á la calle Rivadavia por cincuenta á la calle General Belgrano, formando esquina; limitado por los siguientes linderos: por el Sud con la testamentaria de don Manuel Madrid—por el Norte con propiedad desconocida—por el Oeste con propiedad de la testamentaria Chavarria y por el Este con don Enrique Madrid, á fin de que en el término indicado se presenten por medio de esta Secretaría, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento; pues doña María Moreira de Romero, se ha presentado á la Municipalidad pidiendo escrituracion de dicho terreno.

San Fernando, Diciembre 1° de 1881.
161 d13 e12 *El Secretario.*

AVISOS

ESCRITORIO MARITIMO
DE
E. MARTINEZ Y J. G. BOOKART
60—CUYO—60
10 e10 30

A la Ciudad de Londres

CARNAVAL

1882

Tarlatan dorado y plateado, lindisimos gustos para vestidos de baile, a 120, 130 y 140 ps. el corte.

Tarlatan de todos colores y blanco, clarin blanco ancho, clase fina desde ps. 3 m|c. vara, hasta 20 ps.

Organdi blanco á baston y calado.

Nansuck fino, liso, labrado y calado á m|c. 3, 4 5, 6 7, 8, 9 y 10 ps. vara.

Clarin organdi y yaconas de todos colores, para transparentes y vestidos á m|c. 4, 5 y 6 ps. vara.

Rasos, fulares y guarniciones de moda.
Todos estos artículos se encuentran:

38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
6 e. 8-30.

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

SEDERIAS

Groes negros, clase garantida al uso, 1000 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32 35 38, 40, hasta 140 la vara.

Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—

A la ciudad de Londres
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
6 e. 8 30.

Crédito público

DE LA PROVINCIA
EMPRÉSTITO DEL RIACHUELO
Sorteo del 2 de Enero de 1882
Segundo trimestre
De 1,000 ps. fts. oro
N° 6 284 402
De 100 pesos fuertes oro

10	243	431	482	697
939	998	1012	1145	1287
1292	1304	1387	1395	1191

QUEDAN A PAGARSE
Sorteo del 1° de Octubre de 1881
De 100 ps. fts. oro
5 23 80 340 631 701 914

Los pagos empiezan el 2 de Enero y concluyen el 10 del mismo.
4 e5 10 *El Secretario.*

ESCRIBANIA
DE
MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 23.

Escribania pública
DE
REGISTRO CIVIL
de FELIPE G. BECHER
Casa de Justicia
1er. PATIO (altos) perm

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 — Calle Artes — 405
ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CATI CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabacos y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS
165 d1 perm.

Aviso á las Señoras

Sederias blancas para casamiento—Gró blanco á 28, 30 32 35, 38, 40, 41, 45, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos vara.

Damassé ó brochê blanco—Para vestidos y guarniciones á 35, 40, 45, 50, hasta 120 pesos vara.

Rasos blancos—Desde 15, 18, 20, hasta 120 pesos vara.

Moiré blanco—A 45, 50, 60, 120 y 150 pesos vara.

Tul blanco—Liso, para velos, desde una hasta tres varas de ancho.

Velos blancos—Bordados, tamaños grandes, hay desde 60 hasta 500 pesos uno.

Coronas de azahar—Gustos los mas nuevos, exclusivas de A la Ciudad de Londres, hay desde 35 hasta 600 m|c.

Flores y guias de azahar—Para adornos de vestidos; en este género tenemos un surtido completo.

La casa se encarga de confeccionar á medida vestidos de novias en 24 horas.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
6 e. 8-30.

VINO DE NARANJA

EL MEJOR REFRESCO—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pídase en todas las confiterías.

EL MEJOR TÓNICO—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes de la comida. Pídase en todas las confiterías.

EL NECTAR MAS DELICADO—Es el vino de naranja. Pídase en todas las confiterías.

CONTRA LOS NERVIOS—No hay como una copita de vino de naranja. Pídase en todas las confiterías.

LA INAPETENCIA—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pídase en todas las confiterías.

LAS SEÑORAS—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones
53—*General Lavalle*—53
E 3—30g

ESTACION
DE
VERANO

Costumes ó vestidos y tapados para señora.

El mas completo surtido en confecciones de granadina.

Tapados ó túnicas de moda.

Vestidos de hilo con guarniciones de moda, vestidos de granadida, vestidos de clarin blanco, vestidos de gró negro y de colores, vestidos de lustrina negra y de fantasia, vestidos de fantasia, etc.

El mejor surtido se encuentra:
A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERÚ PERÚ 38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e. 8-30

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma,* la *bronquitis crónica,* la *tos convulsa,* la *anemia,* el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

CALLE CALLE
130 CHACABUCO ALSINA 156 A 160
esquina esquina

INAUGURACION
DE LA
SOMBRERERIA
DE
VIDAL HERMANOS

Calle Chacabuco 130
y Alsina 156, 158, 160

Este nuevo y espléndido establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo de sombrereria, como tambien:

Corbatas,
Prendedores,
Pañuelos de seda,
Camisas, calzoncillos,
Pañuelos de hilo, cadenas,
Bastones, perfumeria, etc. etc.

Todo á precios sumamente módicos

PARA SEÑORAS
SEÑORITAS Y NIÑAS
SOMBRERO DE PAJA Y FANTASIA
Adornos de moda desde 5 pesos hasta 100
A LA CIUDAD DE LONDRES
PERU 38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—PERU 38
6 e.8-30.

Se alquila

En la calle Buen Orden 519 una sala espaciosa y dos habitaciones mas en el segundo patio. Tiene algibe, pozo, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar, en los altos de la misma casa.

Exposicion Continental

COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en la Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el 15 del próximo Febrero,—avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó artículos á la mencionada Exposicion, que puedan dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision, la que tiene su local calle Alsina núm. 521; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881.

CARLOS URIOSTE.
Presidente.
Tomás Ambrosetti.
d25 e30 g Secretario.

Cajista

Se necesita uno bueno en esta imprenta, Perú 143.

RASOS

Sederias,
Raso blanco,
Raso de todos colores,
CLASES Y ANCHOS
Desde 15 la vara hasta 90 pesos
Se ha recibido un surtido completo
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
38 Perú - 38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8-30

Antigua fábrica
DE
BALANZAS Y ROMANAS
Cocinas económicas
Molinos con engranaje
Máquinas de matar
VISCACHAS Y HORMIGAS
De JUAN JOSE ARREGUI
antes Patricio Zala
337—Defensa—337
o1 30

PASTILLAS

DE
BROWN
PARA LA TOS, RESFRIOS
Y
Enfermedades de los Brónquios

El mejor remedio para la tos, asma, ronquera y dolor de garganta, son estas famosas pastillas; alivian casi instantáneamente y curan al poco tiempo.

Los cantores y oradores públicos

Hallaran estas pastillas muy buenas para aclarar la voz antes de cantar ó pronunciar discursos y tambien de gran eficacia para no esponer la garganta despues de un estraordinario ejercicio de los órganos vocales.

Debido á la buena reputacion

Y popularidad de las pastillas, muchas viles imitaciones de ningun valor se ofrecen en venta.

Cuidado con obtener las verdaderas pastillas cuya eficacia ha sido probada durante largos años.

Se venden en todas las Boticas.

Y por mayor

En la agencia 195—Calle Florida—195

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSEES FINOS CORSEES FINOS

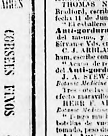

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

160,000

VARAS CAMBRA Y DE HILO
Con flores de colores
COLOR FIRME — GARANTIDO
DIBUJO DE MODA
Á tres pesos vara
Esta verdadera ocasion se encuentra
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e 8 30

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desintería, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas las droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

PELUQUERIA DEL PASAJE
29 Victoria 29

Casa especial en perfumería de los fabricantes mas acreditados, como Lubin, Pinaud, Guerlain, Atkinson, Juan M. Farina, etc.

Gran surtido en corbatas, bastones, paraguas, cepillos, peines de carey extras, pañuelos espumilla y muchos otros artículos que sería prolijo enumerar, á drecios módicos.

ESPLENDIDO SALON DE PELUQUERIA
ATENDIDO POR OFICIALES DE PRIMER ORDEN

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan,** ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan,** ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company,* con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*

"Señores: Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y la ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Paroli y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

GRAN
CAFE RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
293-Corrientes-293
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
«A LA CARTE»

SERVICIO ESMERADO
Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas, etc.
Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.
Precios módicos
d11 perm.

AVISO

A las señoras

200,000 VARAS

Género de *última moda,* de buen gusto y de uso garantido á

2 pesos m|c. la vara

Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra
Á LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 30

Precios de los Cafées
DE
EL MOKA-YUNGAS
TOSTADOS Ó MOLIDOS

Brasil....................	por libra	10 $
Lavado....................	»	12 »
Caracolillo	»	12 »
Java......................	»	16 »
Martinico	»	16 »
Moka	»	16 »
Moka Yungas-mezcla.	»	20 »
Yungas....................	»	20 »

TEES
á 20, 25, 30, 40, 50, 60 y 150
70-Chacabuco-72
59 d1 30

ALBUM
PARA EL SEÑOR MINISTRO
DOCTOR IRIGOYEN

Estando reunida con exceso la suma necesaria para el Album que el Comercio destina al doctor Irigoyen, no se admite mas suscriciones; pudiendo concurrir las personas que deseen firmar el Album á los puntos abajo indicados.

Las personas que tengan listas de suscricion deben remitírselas con el importe á la brevedad posible.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.
Los Secretarios.

Cigarrería frente al Bazar de Burgos Florida y Cangallo 176, casa del señor Sóffia.

Bolsa de Comercio (señor Miguel E. Becar.)

Confitería frente á la estacion del Parque Cerrito y Tucuman.

(Droguería de don Santiago Torres) Defensa 71.

El amigo de los niños

El jarabe calmante de la señora Winslow, es el remedio mas seguro y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños, tales como las de la denticion, cólicos, flatulencias, etc. Corrige la acidez del estómago, regulariza el aparato digestivo, y procura descanso, salud y bienestar para la madre y para la criatura. En ningun caso es peligroso como millones de madres pueden atestiguarlo.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS BOTICAS
J. A. Bonnet
195—CALLE FLORIDA—195
UNICO AGENTE
Buenos Aires 63 d2—30

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado
DOCTOR DÁMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta en las siguientes librerias, al

Precio de 10 pesos m|c.

«El Demócrata»............................	Perú	143
Libreria Nueva............................	San Martin	98
Igon Hermanos............................	Bolivar	60
Manuel Reñé..............................	Perú	42
Libreria de Mayo.........................	Perú	115
C. M. Joly................................	Victoria	135
A. Forns..................................	Buen Orden	41
Libreria Francesa.........................	Victoria	75
L. Jacobsen y compañia....................	Florida	241
Félix Lajouane............................	Perú	53
Libreria del Mosquito.....................	Florida	88
Pazos y Gonzalez	Bolivar	82
Libreria	Cuyo	179
Idem	Rivadavia	185

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 16,004 pts.

BILLETE A UN PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 12 del corriente.

Los estractos llegan el sábado 14 por la mañana. e6 12

AVISO MUNICIPAL

Licitacion para la provision de leche á los Hospitales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Juéves 12 del corriente á las 2 de la tarde, para obtener la provision de leche á los Hospitales y Hospicios Municipales, durante el presente año de 1882.

La leche debe ser de primera calidad y entregarse diariamente y con puntualidad en los establecimientos que se designe y de no ser asi se comprará por los administradores de estos, de cuenta del contratista.

El contrato será á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El precio debe establecerse a tanto la cuarta.

El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deberán depositar en la Tetoreria Municipal la suma de cinco mil pesos m¡c., en garantia de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion, en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias, despues que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion,serán resueltas administrativamente por esta salvo el recurso que acuerda el articulo 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Enero 2 de 1882.

Mariano Obarrio
Secretario.

5 e. 12.

OTRO

INSPECCION GENERAL

Ordenanza de 21 de Marzo de 1876

La Comision Municipal, reunida en Consejo, acuerda y ordena:

Art. 1° Los bailes de máscaras empezarán la vispera de año nuevo, y terminarán el domingo inmediato al Carnaval.

Art. 2° Dichos bailes tendrán lugar en la vispera de los dias festivos y en la noche de éstos.

Art. 3° Los empresarios de teatros ó de bailes de máscaras que permitan la entrada á personas vestidas indecorosamente y que consientan cantos, discursos y danzas indecentes, pagarán una multa de tres mil pesos por cada vez que infringieren esta disposicion.

Art. 4° El Presidente de la Municipalidad podrá retirar á los empresarios el permiso que les concede la presente ordenanza, por razones de órden ó de higiene.

Art. 5° Las personas de ambos sexos que quieran usar disfraz, deberán sacar todos los años el permiso necesario para ello.

Art. 6° La Municipalidad percibirá por cada permiso la suma de 25 ps. m¡c

Art. 7° El producto de estos permisos se agregará al fondo que se destine para costear el adorno de las calles destinadas al corso.

Art. 8° Tanto en la calle como en el interior de los teatros, queda prohibido el uso de vestiduras sacerdotales y uniformes militares de la época, de órdenes religiosas y de funcionarios públicos.

Art. 9° Ninguna persona disfrazada podrá usar armas, aunque lo requiera el traje que usa, estendiéndose esta prohibicion á todas las pessonas que aunque no disfrazadas, concurran á los bailes; los cuales dejarán tambien los bastones en el lugar que se les designe.

Art. 10. La policia queda encargada del cumplimiento de la presente ordenanza.

Ordenanza de 7 de Febrero 1877

Art. 1° Solo se cobrará cinco $ m¡c. por el permiso para disfraz, en los tres dias de carnaval.

Art. 2° Recomiéndase al señor Gefe de Policia, una estricta vigilancia respecto á la observancia de las disposiciones relativas al uso del disfraz y á las fiestas del carnaval.

Art. 3° El Inspector General de la Municipalidad desempeñara en los teatros y bailes públicos la vigilancia que le fuese encomendada por el Presidente de la Corporacion, poniéndose de acuerdo con la Palicia para el mejor desempeño de sus funciones en los casos que fuese necesario.

Se ha dispuesto que los permisos consistan en tarjetas ó medallas que deberán ser colocadas en el pecho en parte visible.

Diciembre 29 de 188.

Lindolfo Davila.

2 d. 3 15.

OTRO

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por setenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciendolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará sin mas trámites al Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

C. F. de B. Dto. núm. 6977. La Sepultura 3ª núm. 6 de la seccion 20, que se solicita esta vencida; fué comprada por don Juan Toulouse en 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. J. C. Docto. núm. 6708. Las Sepulturas 3ª núm. 32 y 1ª 2ª núm. 33 de la seccion 16 están vencidas. La 3ª núm. 32 fué comprada por D. Antonio Cañones en 10 de Diciembre de 1869 por cinco años La 1ª núm. 33 fué comprada por don Antonio Spinelli en 30 de Mayo de 1870 por cinco años: la 2ª del mismo número, lo fué por doña Bernabela Auila en 30 de Mayo de 1865 por cinco años.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1881.

J. Acevedo Belgrano.

183 d18 12

OTRO

Oficina de Obras Públicas

La Oficina de Obras Públicas llama á propuestas para el empedrado de la calle de Victoria desde el Cementerio Inglés al Vecindario de Basuras.

Las condiciones pueden verse en la oficina calle de Moreno núm 32.

Esas propuestas se recibirán el dia 10 de Enero de 1882—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1881.

El Jefe de la Oficina.

187 d. 21 e. 10.

Matrimonio

La mujer para cocinera y el hombre para trabajo vario se precisa uno. Ocurrir Lima 525. E.1-10.

E. ALMANZA
Y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas,arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la Casa de Justicia, ó en su domicilio Victoria 15. d11 perm,

Ferro-Carril DEL OESTE

Construccion

Se llama á licitacion para la ejecucion de las obras de mamposteria de la nueva linea, comprendidas entre el kilómetro 78 y el Pergamino. Las condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de 8 á 11 a. m. y de 2 á 5 p m en la Oficina de Ingenieros Estacion Parque.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria del Directorio hasta el Mártes 10 de Enero próximo, á las tres de la tarde, en que serán abiertas.—Diciembre 28 de 1881—*Narciso del Valle*, Secretario. 3 e 3,10.

INSTITUTO MÉDICO

HIDROTERAPICO

Piedad 630

HIDROTERAPIA:Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estádo de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del higado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxigeno, osono* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO:Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centigrados, 50°. 40° comasaje, ducha y piscina — Tratamiento del *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcelinos, iodo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifiliticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.

1 e3 perm

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2 000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando á depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA FRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	5 30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	5 40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	5 45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	5 50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	5 55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55	6	8 10	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	6 10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	6 15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 25	1	2 35	4 10 x	5 30 x	6 30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	6 45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	10 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 0				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 2·						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	2 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 0	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 15	5 15	6 30	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 50	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.

348 f11

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTAS EN REMATE

Con arreglo á la Ley 26 de Diciembre del año 1878

Se avisa al público que en los dias 27, 28 y 30 de Enero de 1882, se procederá á la venta, en remate público, de los terrenos que componen la seccion 10ª. Esta seccion se halla dividida en 223 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

Número	197 á 210	—667 hectáreas	66 áreas	66	centiárea			
«	211 á	770	«	45	«	07	«	
«	212 á	582	»	20	»	84	«	
«	213 á	1075	«	27	«	93	«	
«	214 á	542	«	95	«	63	«	
«	215 á	624	«	30	«	50	«	
«	216 á	587	«	96	«	36	«	
«	217 á	743	«	60	«	57	«	
«	218 á	1120	«	77	«	85	«	
«	219 á	1493	«	85	«	28	«	
«	220 á	862	«	33	«	92	«	
«	221 á	1226	«	74	«	85	«	
«	222 á	588	«	58	«	44	«	
«	233 á	909	«	45	«	10	«	

La base de venta será de ps. 20 m¡c. la hectárea.

Será puesto en remate todo lote por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta treinta lotes contiguos por el precio en que lo hubiere sido adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse: una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador, en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer de los plazos no vencidos, se robajará el interés á 6 p§ anual sobre dichos vencimientos.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1881.

Iguacio Fréire

NOTA—Por planos y demas datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 186-d. 21-e 30

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m¡c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluidoel del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sin en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 20 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarésal descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m¡c. y curso legal. 3 p§
A idem particulares á premio. 5 p§
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 6 dias. 2 p§
A idem á 90 dias ó mas. 3 p§

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p§

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo........ $f. 1 500 000
Fondos de reserva y provision al 30 de Junio de 1881........ « 141,019-56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p§ anual.
A plazo fijo de 30 dias........ 4 p§ id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 5 p§ id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1¡2 p§ anual
A plazo fijo de 30 dias........ 2 p§ id
A plazo fijo de 60 á 90 dias... 3 p§ id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p § anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p§ anual.
Id id en id id id oro sellado 1 1¡2 p§.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p§ anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p§ anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 5 p§ anual.
Id id id id id de 90 dias en oro sellado 2 p§ anua.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p§ anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p§ anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p§ anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p§ anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p§ anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblo Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 881

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, e Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito cómo garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas ánueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que tesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m¡c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual; tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

347 el perm.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Administracion de Mensagerias

DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 34, del Empresario Don JORJE VALLÉS, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor RIO DE LA PLATA; *los Miércoles, vapor* COSMOS; *los Viérnes, vapor* COSMOS; *los Sábados, vapor* JUPITER

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JUPITER; *los Juéves vapor* SILEX; *los Domingos, vapor* COSMOS.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo: *El* JUPITER *los Mártes; El* COSMOS *los Viérnes y Domingos; el* SILEX *los Juéves.*

Del Uruguay: *El* COSMOS *los Miércoles; El* SILEX *los Lúnes; El* JUPITER *los Sábados.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS; *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3, y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

AVISOS OFICIALES

Ambulantes

Direccion de Rentas de la Provincia.

Se hace saber á los ambulantes que desde el 1° del corriente mes, deben andar munidos de la patente del año actual.

Los que no se provean de la misma, serán considerados como defraudadores del fisco y sufrirán la pena del duplo del valor de la patente.—Direccion de Rentas, Enero 6 de 1882.

8e 8 30 *El Gefe.*

Ministerio de Gobierno

Habiéndose declarado por la Ley de 4 de Diciembre corriente, de utilidad pública la expropiacion de los terrenos necesarios para éjido del Pueblo de Arrecifes, se hace saber de conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley General del 21 de Octubre del corriente año que el P. E. vá á proceder á la expropiacion de dos leguas cuadradas de tierras pertenecientes á los siguientes propietarios:

Testamentaria de Velez Sarsfield: terrenos de cuatro mil varas de frente al Sud por doce mil de fondo al Oeste del pueblo y lindando por su frente con el rio Arrecifes.

Señor Buseta, terreno de mil varas de frente por nueve mil de fondo, arranca del rio Arrecifes y toma la parte Oeste del Pueblo lindando con Velez Sarsfield por el Oeste y Norte.

Señores Pereyra y Molina, Terreno de mil quinientas varas de frente al Sud por nueve mil de fondo. Arranca del rio Arrecifes y toma todo el pueblo hasta mas de tres mil varas.

Testamentaria de don Patricio Perez Millan: terreno de mil y quinientas varas de frente por doce mil de fondo, arranca del rio Arrecifes y queda al Este del Pueblo.—Diciembre 30 de 1881—*Cristian Demaria.* 7 E. 8 19.

Arrendamiento de Escribanias y alquiler de Oficinas

El pago de estos derechos se verificará en adelante en la Oficina de Patentes y Marcas, lo que se hace saber á los que deben abonarlos—Direccion de Rentas de la Provincia, Enero 2 de 1882—*El Jefe.* 8 E. 8 11

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 20 de Enero del año entrante á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la linea interior de frontera en la Provincia de Buenos Aires.

Las bases de esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Diciembre 19 de 1881.

185 d. 20 E. 20 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero del año 1882, se procederá á la venta de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del 9 de Julio, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878.

La superficie de este terreno se compone de 0.n 861 milésimos de legua dividida en dos lotes de 1166 hectáreas

La base para la venta será de 70000 pesos m¡c la legua

Sus linderos son: don Santos Unzué, Diego Gainor, Jorge Gorbell, Adolfo Alsina.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

Ignacio Freire—Of. M.

Nota—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 154 n22 f8

OTRO

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1882, su procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

El remate tendrá lugar á las 5 p m.

Este terreno se compone de la superficie de 1250 hectáreas equivalentes á varas 463053 millonésimos de legua.

Sus linderos son don Gregorio Soler, don Alejandro y Federico Leloir, don Juan Leuge, don Felipe Bbdin.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.

IGNACIO FREIRE.
Of. M.

Nota—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 155 n22 f8.

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de linea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2° La medalla llevara el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3° Se dará medalla de oro a los Gefes, de plata á los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4° La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 5° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán a la misma.

Art 6° Comuniquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. — *L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia. — *J. Alejo Ledesma.*
Se'rio del Sen'o — Se'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuniquese, publiquese en el R. N.

ROCA
B. VICTORICA

130 n8 m24